



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

REGISTRO GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
ENTRADA - Nº.:2025 31136  
Fecha:12/11/2025 14:50

REGISTRO GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
SALIDA - Nº.:2025 11092  
Fecha:13/11/2025 13:05

## AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA ÓRGANO DE INTERVENCIÓN

### INFORME DEFINITIVO SOBRE NUESTRAS ACTUACIONES DE AUDITORÍA OPERATIVA DE LA SOCIEDAD “AGUAS DEL TORCAL S.A.” CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01





ÍNDICE	PAG.
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. NORMATIVA APLICABLE.....	4
4. TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES .....	6
5. CONTROL DE EFICACIA .....	6
6. ANÁLISIS OPERATIVO .....	20
7. REVISION DE ACTUACIONES RESPECTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES .....	19
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	20

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**

**TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**

**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

**SALIDA: 202511092**

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





## INTERVENCIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Calle Infante Don Fernando 70

29200 Antequera

Málaga a 12 de Noviembre de 2025

### 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, atribuye a la Intervención General las funciones de control interno a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público local.

Para el ejercicio de estas competencias, en caso de insuficiencia de medios propios disponibles, prevé el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, recabar la colaboración de empresas privadas de auditoría, contratando con ellas la realización de los trabajos de auditoría de cuentas que se determinen, bajo las normas e instrucciones de Intervención.

El objeto de nuestros trabajos es la colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Antequera en la realización de la auditoría de cumplimiento de la Aguas del Torcal S.A., de titularidad municipal, en el marco del Plan Anual de Control Financiero.

### 2. ALCANCE

El ámbito subjetivo de la revisión está determinado por la mercantil AGUAS DEL TORCAL S.A., y el ámbito temporal se circunscribe al ejercicio económico 2023.

2

#### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





Aguas del Torcal S.A. es una sociedad anónima mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Antequera. Está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1125, Libro 38, Folio 21, Hoja MA-2033, inscripción 1ª. Su C.I.F. es A29482841. Fue creada en 1991. Aguas del Torcal S.A. inicialmente gestionaba solo el servicio del agua, incorporándose posteriormente el servicio de saneamiento. En 1996 se realiza de forma directa la gestión total del servicio RSU y limpieza viaria. Hoy día este servicio se presta la totalidad del término municipal de Antequera.

Nuestro objetivo ha sido el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de la sociedad, con el objeto de proporcionar una valoración independiente de su racionalidad económico-financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquéllas.

Las áreas de sobre las que se han realizado dichas actuaciones de control financiero han sido las siguientes:

1. Control de eficacia.
2. Análisis operativo.

Los procedimientos aplicados en cada una de las áreas establecidas han sido los siguientes:

#### Control de eficacia.

1. Objetivos, desviaciones presupuestarias y comparativas de coste con rendimiento de los servicios.

De forma expresa vamos a verificar:

- a) Si el presupuesto aprobado para el año contenía unos objetivos a alcanzar.
- b) En qué grado se han alcanzado los objetivos prefijados.
- c) Comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin de ejercicio.
- d) Comparación entre el presupuesto de gastos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin de ejercicio.
- e) De entre los servicios principales que se prestan, comparar el coste del servicio con los rendimientos (ingresos) conseguidos, tanto en euros como en número de servicios prestados.

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**  
Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA  
TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 11092 - 13/11/2025 13:05 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092
Fecha: 13/11/2025
Hora: 13:05
Und. reg:01





2. Análisis del grado de implementación de la contabilidad de costes y la extracción de conclusiones para la mejora de la gestión.
3. Análisis de ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos.

### Análisis operativo

1. Identificación de las características que mejor definen el modelo de gestión que se sigue en el ente y su caracterización global, así como el grado de planificación.
2. Valorar si hay una adecuada asignación de funciones y competencias, tanto a unidades como a personas; así como comprobar la existencia de manuales de procedimientos de gestión interna.
3. Verificación de la existencia de políticas en materia de formación continua y su impacto en el desempeño.
4. Conclusión sobre las principales debilidades y las correspondientes acciones de mejora para una mejor gestión y asignación futura de recursos

### **3. NORMATIVA APLICABLE**

La realización de los trabajos y la emisión del presente informe se han basado en la siguiente normativa:

Normativa de control interno.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Título VI, Capítulo IV. Artículos 213 a 222.
- Ley 27/2013, LRSAL, que modifica arts. 213 y 218 del TRLRHL.
- RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Adicionalmente al TRLRHL y RD 424/2017, deben tenerse en cuenta, como normas aplicables a destacar:

- RD 500/1990, que desarrolla Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/88.

4

### **GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**

**TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**

**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### **FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01





- LO 2/2012, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### Resoluciones y Normas Técnicas IGAE:

- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoría pública.
- Resolución de 1 de febrero de 2022, de la IGAE, por la que se modifica la de 30 de julio de 2015, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba la Norma Técnica de Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe adicional al de auditoría de cuentas.
- Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público, de 30 de diciembre de 2020.

#### Normativa específica aplicable:

- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
- Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

#### 4. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

El informe provisional se trasladó el 3 de octubre de 2025 al Consejo de Administración de Aguas del Torcal S.A., para que los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con la fiscalización realizada. No se han presentado alegaciones al mismo

#### 5. CONTROL DE EFICACIA

##### 1. Objetivos, desviaciones presupuestarias y comparativas de coste con rendimiento de los servicios.

Hemos verificado:

##### a. El presupuesto aprobado para el año 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/1998 de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuesto, la Sociedad elabora y presenta los siguientes documentos:

- Previsión de ingresos y gastos.
- Balance provisional
- Inversiones previstas y fuente de financiación.
- Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda.
- Plantilla

Hemos visto y examinado los presupuestos elaborados por la Sociedad para el ejercicio 2021 y que comprenden los gastos, ingresos, inversiones y financiación previstos para el citado ejercicio.

Presupuesto inicial de **Ingresos y Gastos** año 2023:

Descripción de los gastos	Presupuestado 2023
Gastos de personal	5.721.812,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.811.833,00
Gastos financieros	59.025,00
Inversiones reales	421.999,00
Variación de pasivos financieros	-
<b>Total (Euros):</b>	<b>9.014.669,00</b>

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





Descripción de los ingresos	Presupuestado 2023
Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.014.669,00
Ingresos financieros	-
Transferencias corrientes	-
Ingresos patrimoniales	-
Variación de pasivos financieros	-
<b>Total (Euros):</b>	<b>9.014.669,00</b>

Se observa que las transferencias corrientes figuran presupuestadas en el capítulo 1.

Presupuesto inicial de **Inversión y Financiación** del Año 2023:

Inversiones	Presupuestado 2023
Inversión en inmovilizado	298.349,00
<b>Total (Euros):</b>	<b>298.349,00</b>

  

Financiación	Presupuestado 2023
Financiación propia	0,00
Prestamo bancario	298.349,00
Transferencias de capital	0,00
<b>Total (Euros):</b>	<b>298.349,00</b>

- b. En qué grado se han alcanzado los objetivos prefijados.
- c. Comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin del ejercicio.
- d. Comparación entre el presupuesto de gastos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin del ejercicio.

Los apartados b), c) y d) los desarrollamos a continuación en el análisis de las desviaciones.

Hemos comparado los presupuestos mencionados con los gastos, ingresos, inversiones y financiación reales, que se encuentran en las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al mismo ejercicio.

#### Análisis de las desviaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos:

Descripción de los ingresos	Presupuestado 2023	Realizado 2023	Desviación €	Desviación porcentual
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>9.014.669,00</b>	<b>8.875.698,69</b>	- <b>138.970,31</b>	<b>-2%</b>
- Consumo de agua	1.639.479,00	1.552.316,64	- 87.162,36	-5%
- Cuota de servicio	956.169,00	939.940,43	- 16.228,57	-2%
- Saneamiento	676.880,00	647.089,53	- 29.790,47	-4%

7

#### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





Descripción de los ingresos	Presupuestado 2023	Realizado 2023	Desviación €	Desviación porcentual
- Cuota saneamiento	307.821,00	301.238,97	- 6.582,03	-2%
- Ingresos por depuración	499.256,00	478.558,68	- 20.697,32	-4%
- Cuota depuración	231.493,00	226.485,34	- 5.007,66	-2%
- Recogida de residuos solidos	2.115.824,00	2.142.492,04	26.668,04	1%
- Punto limpio	206.118,00	201.652,12	- 4.465,88	-2%
- Limpieza viaria	1.650.000,00	1.650.000,00	-	0%
- Amortización e instalación	4.000,00	3.854,56	- 145,44	-4%
- Derechos de acometida	31.640,00	25.212,66	- 6.427,34	-20%
- Cuota de contratación	12.105,00	10.963,61	- 1.141,39	-9%
- Injerencias saneamiento	4.208,00	3.969,89	- 238,11	-6%
- Trabajos a terceros	279.676,00	178.816,76	- 100.859,24	-36%
- Suministro cubas	400.000,00	479.399,99	79.399,99	20%
- Ingresos gastos enganche	-	6.199,58	6.199,58	0%
- Ingresos vertidos EDAR	-	24.459,50	24.459,50	0%
- Subvenciones de explotación	-	3.048,39	3.048,39	0%
<b>Ingresos financieros</b>	-	-	-	-
<b>Transferencias corrientes</b>	-	-	-	-
<b>Ingresos patrimoniales</b>	-	-	-	-
<b>Variación de pasivos financieros</b>	-	-	-	-
<b>Otros ingresos salida no monetaria [*]</b>	-	<b>205.001,37</b>	<b>205.001,37</b>	
<b>Total (Euros):</b>	<b>9.014.669,00</b>	<b>9.080.700,06</b>	<b>66.031,06</b>	<b>1%</b>

Descripción de los gastos	Presupuestado 2023	Realizado 2023	Desviación €	Desviación porcentual
<b>Gastos de personal</b>	<b>5.721.812,00</b>	<b>5.648.310,87</b>	- <b>73.501,13</b>	<b>-1%</b>
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>2.811.833,00</b>	<b>2.293.117,43</b>	- <b>518.715,57</b>	<b>-18%</b>
- Aprovevisionamientos	217.212,00	191.925,65	- 25.286,35	-12%
- Tributos	324.192,00	31.033,87	- 293.158,13	-90%
- Trabajos, serv. ext.y gest.	2.270.429,00	2.070.157,91	- 200.271,09	-9%
<b>Gastos financieros</b>	<b>59.025,00</b>	<b>49.818,84</b>	- <b>9.206,16</b>	<b>-16%</b>
<b>Inversiones reales</b>	<b>421.999,00</b>	-	- <b>421.999,00</b>	<b>-100%</b>
<b>Variación de pasivos financieros</b>	-	-	-	
<b>Gastos extraordinarios</b>	-	<b>114.405,70</b>		
<b>Otros gastos salida no monetaria [*]</b>	-	<b>516.259,16</b>	<b>516.259,16</b>	
<b>Total (Euros):</b>	<b>9.014.669,00</b>	<b>8.621.912,00</b>	- <b>507.162,70</b>	<b>-4%</b>

[\*] Gastos e ingresos que no suponen salida o entrada monetaria, respectivamente:

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





*Otros ingresos salida no monetaria: beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales y exceso y aplicaciones de provisiones y pérdidas por deterioro.*

*Otros gastos salida no monetaria: otros gastos de gestión corriente y amortizaciones.*

En el caso de la ejecución del presupuesto de ingresos, no se observan desviaciones significativas.

Respecto a los gastos, la única desviación significativa se corresponde con los gastos en bienes corrientes y servicios donde se observa un exceso de previsión inicial.

Por otro lado, no hemos dispuesto de una memoria que acompañe y complemente al presupuesto, donde se indiquen los objetivos de ejecución presupuestaria, por lo que no es posible el seguimiento de los mismos.

e. De entre los servicios principales que se prestan, comparar el coste del servicio con los rendimientos (ingresos) conseguidos, tanto en euros como en número de servicios prestados.

La sociedad prestó los siguientes servicios en 2023:

- Gestión del ciclo integral del agua.
- Recogida de residuos urbanos.
- Limpieza viaria.

La sociedad nos ha aportado la contabilidad de costes de que dispone. A continuación se muestran la información de coste por actividades:

- Gestión del ciclo integral del agua.

CONCEPTO	31.12.23
COMPRAS	173.545,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	421.691,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	106.685,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	81.579,00
PRIMAS DE SEGUROS	67.407,00
SUMINISTROS	266.329,00
TRANSPORTES	3.074,00
SERVICIOS BANCARIOS	2.913,00
PUBLICIDAD	700,00
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	3.049,00
TELEFONO	3.715,00

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**

**TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**

**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





MATERIAL DE OFICINA	7.409,00
OTROS SERVICIOS	0,00
TRIBUTOS	22.303,00
GASTOS DE PERSONAL	2.358.999,00
GASTOS SOCIALES	275,00
VESTUARIO	5.295,00
INDEMNIZACIONES	106.355,00
OTROS GASTOS	47.081,00
GASTOS FINANCIEROS	12.728,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00
AMORTIZACIONES	365.815,00
PROVISIONES	0,00
GASTOS GENERALES	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.056.947,00</b>
VENTAS	4.208.003,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.208.003,00</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (SUPERAVIT)</b>	<b>151.056,00</b>

- Depuración

CONCEPTO	31.12.23
COMPRAS	10.788,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.375,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	63.475,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	14.630,00
PRIMAS DE SEGUROS	9.214,00
SUMINISTROS	259.048,00
OTROS SERVICIOS	1.697,00
TRIBUTOS	1.038,00
GASTOS DE PERSONAL	523.452,00
VESTUARIO	1.203,00
OTROS GASTOS	6.908,00
GASTOS FINANCIEROS	1.975,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00
AMORTIZACIONES	10.563,00
PROVISIONES	0,00
GASTOS GENERALES	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>906.366,00</b>

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





TOTAL INGRESOS	729.504,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (DEFICIT)	-176.862,00

- Recogida de residuos urbanos.

CONCEPTO	31.12.23
SERVICIOS REALIZADOS POR TERCEROS	5.409,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.012,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	239.205,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	17.932,00
PRIMAS DE SEGUROS	22.704,00
SUMINISTROS	147.585,00
TRANSPORTES	3.074,00
OTROS SERVICIOS	4.316,00
TRIBUTOS	4.034,00
GASTOS DE PERSONAL	1.368.129,00
VESTUARIO	4.179,00
INDEMNIZACIONES	1.414,00
OTROS GASTOS	3.254,00
GASTOS FINANCIEROS	25.755,00
AMORTIZACIONES	315.869,00
TOTAL GASTOS	2.165.871,00
TOTAL INGRESOS	2.344.144,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (SUPERAVIT)	178.273,00

- Limpieza viaria.

CONCEPTO	31.12.23
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	61.933,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	44.627,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	114.091,00
PRIMAS DE SEGUROS	11.435,00
PUBLICIDAD	13.171,00
SUMINISTROS	30.450,00
OTROS SERVICIOS	5.858,00
TRIBUTOS	3.658,00

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





GASTOS DE PERSONAL	1.382.554,00
VESTUARIO	4.225,00
OTROS GASTOS	78,00
GASTOS FINANCIEROS	9.361,00
AMORTIZACIONES	30.911,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.712.352,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.650.000,00</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (DEFICIT)</b>	<b>-62.352,00</b>

El resultado de cada una de las actividades se muestra a continuación:

	31.12.23	
<b>AGUAS</b>	151.056	SUPERÁVIT
<b>RSU</b>	178.273	SUPERÁVIT
<b>DEPURACIÓN</b>	-176.862	DÉFICIT
<b>LIMPIEZA</b>	-62.352	DÉFICIT
<b>TOTAL</b>	<b>90.181</b>	<b>SUPERAVIT</b>

En el caso de RSU y Saneamiento, se observa que la suma de ingresos supera la suma de costes de prestación de los servicios, si bien, teniendo en cuenta las limitaciones del análisis realizado, se observa igualmente que las actividades de aguas y depuración y la actividad de limpieza viaria, resultan deficitarias.

2. Análisis el grado de implementación de la contabilidad de costes y la extracción de conclusiones para la mejora de la gestión.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, la sociedad nos ha facilitado su contabilidad de costes.

3. Análisis de los ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos.

Para realizar nuestro análisis, presentamos el Activo y Pasivo del ejercicio 2023 comparativo con el del ejercicio 2022:

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**

**TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**

**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª. C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





ACTIVO	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.661.274,79</b>	<b>3.958.609,99</b>
Inmovilizado Intangible	1.151.897,09	1.210.284,48
Inmovilizado material	2.502.146,06	2.740.155,88
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Inversiones financieras a l/p	6.606,36	7.318,48
Activos por impuesto diferido	625,28	851,15
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.753.134,44</b>	<b>2.065.743,44</b>
Existencias	281.925,80	277.244,89
Deudores com y cuentas a cobrar	1.228.941,98	1.371.984,89
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	29.975,91	26.239,50
Efectivo y otros medios equivalentes	212.290,75	390.274,16
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.414.409,23</b>	<b>6.024.353,43</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.801.136,45</b>	<b>2.729.827,83</b>
Capital	60.101,21	60.101,21
Reservas	2.998.343,43	3.017.155,13
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-347.428,51	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	90.120,32	-347.428,51
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.712.435,46</b>	<b>2.003.273,94</b>
Deudas a largo plazo	1.712.435,46	2.003.273,94
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>900.837,32</b>	<b>1.291.251,66</b>
Provisiones a corto plazo	20.332,36	20.332,36

13

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

Avenida Pintor Joaquin Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092

Fecha: 13/11/2025

Hora: 13:05

Und. reg:01





Deudas a corto plazo	328.603,39	412.694,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	551.901,57	858.225,22

**TOTAL PASIVO 5.414.409,23 6.024.353,43**

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Importe neto de la cifra de negocios	7.222.650,30	7.040.719,74
Variación de existencias	0,00	0,00
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-191.925,65	-165.018,58
Otros ingresos de explotación	1.653.048,39	1.821.785,92
Gastos de personal	-5.648.310,87	-5.493.965,96
Otros gastos de explotación	-2.465.344,17	-2.990.560,25
Amortización del inmovilizado	-354.488,90	-325.813,22
Deterioro y rdo por enaj de inmov	-817,26	350,00
Otros resultados	-74.646,81	-217.353,96
<b>Resultado de explotación</b>	<b>140.165,03</b>	<b>-329.856,31</b>
Ingresos financieros	0,00	0,00
Gastos financieros	-49.818,84	-18.423,35
<b>Resultado financiero</b>	<b>-49.818,84</b>	<b>-18.423,35</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>90.346,19</b>	<b>-348.279,66</b>
<b>Impuesto de beneficios</b>	<b>-225,87</b>	<b>851,15</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>90.120,32</b>	<b>-347.428,51</b>

### RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Es el ratio financiero que mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo.

Entendiendo por capitales propios el denominado Patrimonio neto y como deuda total la suma del denominado Pasivo corriente y no corriente.

Deuda total =	2.613.272,78	
Ratio de endeudamiento =	_____	= 0,93
Patrimonio neto =	2.801.136,45	

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA  
 TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
 C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 202511092
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR	- 13/11/2025	Fecha: 13/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	- 13/11/2025 12:49:43	Hora: 13:05
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136	- 12/11/2025 14:50	Und. reg:01
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874	- 12/11/2025 14:50	
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092	- 13/11/2025 13:05	
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292	- 12/11/2025 14:52	





Aunque se podría considerar que el **ratio de endeudamiento ideal** se sitúa entre el **40% y el 60%, también depende del tipo de empresa**. Si el valor de este ratio es inferior al 40% la empresa puede estar incurriendo en un **exceso de capitales ociosos**. En el caso de Aguas del Torcal S.A., el ratio de endeudamiento de la sociedad es elevado.

	Pasivo no corriente =	1.712.435,46	
Ratio de endeudamiento LP=	_____ =		0,61
	Patrimonio neto =	2.801.136,45	

	Pasivo corriente =	900.837,32	
Ratio de endeudamiento CP=	_____ =		0,32
	Patrimonio neto =	2.801.136,45	

La financiación de la sociedad está nivelada en el largo y corto plazo. La partida más importante dentro de su pasivo se corresponde con deudas con entidades de crédito.

### RATIO DE APALANCAMIENTO

Es el ratio que representa el endeudamiento de la empresa. Se suele considerar sólo la deuda con coste. Se mide como porcentaje sobre el total del activo o el total de los recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la compañía por financiación.

	Pasivos con entidades financieras		
	=	2.041.038,85	
Apalancamiento	_____ =		0,38
=	Activos fijos+circulantes	5.414.409,23	

Los índices de apalancamiento se utilizan para medir la dependencia que una empresa tiene de los acreedores para financiar sus operaciones. Un alto apalancamiento es síntoma de una dependencia significativa de fuentes de financiamiento de deuda externa.

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**  
**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**  
**TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**

**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.**  
**C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





En general, mayores cantidades de apalancamiento en la estructura de capital equivalen a un mayor riesgo financiero, ya que la empresa incurre en mayores gastos por intereses y amortización obligatoria de la deuda, así como reembolsos de capital en el futuro.

Los expertos suelen utilizar las siguientes referencias para interpretar este ratio:

- Inferior al 25% se considera un grado de apalancamiento bajo.
- Entre el 25 y el 50% es considerado como óptimo.
- Superior al 50% se considera un apalancamiento alto.

No obstante, este resultado depende de la industria donde opere la empresa y de su capacidad para generar flujos de caja.

Este ratio pone de manifiesto que la sociedad no presenta riesgo por financiación.

## FONDO DE MANIOBRA

Este ratio se calcula como la diferencia existente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Cuando este ratio es positivo, pone de manifiesto que la empresa, una vez liquidadas todas sus obligaciones de pago en el corto plazo, dispone de un remanente. Si por el contrario el fondo de maniobra es negativo, la empresa no dispondría de liquidez suficiente para atender su pasivo a corto.

Activo circulante - Pasivo circulante		
Fondo de maniobra =	$\frac{1.753.134,44}{900.837,32}$	= 852.297,12

En el caso de Aguas del Torcal, su Fondo de Maniobra es positivo, lo que pone de manifiesto que la sociedad no tiene problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo y no pone en riesgo el cumplimiento de empresa en funcionamiento.

## RATIO DE LIQUIDEZ

Este es el ratio utilizado para medir la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo realizando su activo circulante. Se calcula comparando la relación existente entre el total del activo circulante sobre el total de las deudas a corto plazo.

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01





Como ya se ha puesto de manifiesto con el cálculo del Fondo de Maniobra, el ratio de liquidez de la sociedad es positivo.

Activo circulante =	1.753.134,44	
Ratio de liquidez =	_____ = 1,95	
Deudas a corto plazo=	900.837,32	

## RATIO DE SOLVENCIA

Este ratio nos mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago. Este ratio lo podemos encontrar tanto de forma agregada, activo total entre pasivo total, o de forma desagregada esto es en función del activo y pasivo corriente o no corriente. Obviamente este es uno de los ratios que las entidades financieras tienen en consideración a la hora de analizar las operaciones de financiación que solicitan sus clientes.

Activo C/C+ Activo no C/C =	5.414.409,23	
Ratio de solvencia =	_____ = 2,07	
Pasivo C/C+ Pasivo no C/C =	2.613.272,78	

Lo ideal es que el valor de este ratio sea superior a 1,5. En el caso de Aguas del Torcal su ratio de solvencia se sitúa en el 2,07, así que, como hemos dicho anteriormente, la sociedad no presenta problemas para hacer frente a sus pagos tanto en el largo como en el corto plazo.

## 6. ANÁLISIS OPERATIVO.

1. Identificación de las características que mejor definen el modelo de gestión que se sigue en el ente y su caracterización global (gestión por objetivos, gestión por procesos, etc.), así como el grado de planificación.

La planificación estratégica debe ser, para cualquier organización, de vital importancia, ya que en sus propósitos, objetivos, mecanismos, etc. se resume el rumbo y las directrices que la organización debe seguir, teniendo como objetivo final, alcanzar las metas fijadas, las cuales se traducen en crecimiento económico, humano o tecnológico.

Una buena estrategia debe:

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA  
 TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
 C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
 Fecha: 13/11/2025  
 Hora: 13:05  
 Und. reg:01





- Ser capaz de alcanzar el objetivo deseado.
- Realizar una buena conexión entre el entorno y los recursos de una organización y competencia; debe ser factible y apropiada
- Ser capaz de proporcionar a la organización una ventaja competitiva; debería ser única y sostenible en el tiempo.
- Dinámica, flexible y capaz de adaptarse a las situaciones cambiantes.
- Debe ser medible en términos de su efectividad.

El modelo de gestión que mejor define a esta sociedad es la gestión por procesos, asociados a las actividades desarrolladas por la entidad.

Se recomienda establecer planes estratégicos para alcanzar propósitos u objetivos. La planificación estratégica se usa en los negocios para proporcionar a las empresas, una dirección general referida a estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos u organizativos, a desarrollos de tecnología de la información etc....

2. Valorar si hay una adecuada asignación de funciones y competencias, tanto a unidades como a personas; así como comprobar la existencia de manuales de procedimientos de gestión interna.

La sociedad no tiene desarrollados manuales de procedimiento interno para cada uno de los departamentos y procesos llevados a cabo por la empresa. Recomendamos la realización de estos manuales, incluyendo una descripción detallada de cada una de las etapas por las que pasan los procesos y se hacen las indicaciones a tener en cuenta en cada uno de ellos. Con esto se consigue una homogeneización en la prestación de los servicios y una herramienta para detectar posibles deficiencias o áreas de mejora.

3. Verificación de la existencia de políticas en materia de formación continua y su impacto en el desempeño.

En el plan de formación previsto inicialmente para el ejercicio 2023 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Igualdad de género en la empresa.
- CAP continua mercancías RD284/21.
- Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.
- Jurisprudencia sobre actuaciones de trabajo.
- Técnico básico en prevención de riesgos laborales

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**  
**Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA**  
**TELEFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)**  
**Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.**  
**C.I.F. B-93113710**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01





4. Conclusión sobre las principales debilidades y las correspondientes acciones de mejora para una mejor gestión y asignación futura de recursos.

Ver apartado 6 siguiente.

**7. REVISION DE ACTUACIONES RESPECTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

1. *Recomendamos que la empresa municipal elabore y apruebe su Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación, de acuerdo al artículo 168 apartado 3 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, incorporando como objetivos propios las atribuciones que el Ayuntamiento la ha efectuado en su calidad de empresa propia municipal para la prestación permanente de servicios públicos, y detallando los objetivos a alcanzar con diferenciación de actividades, de forma que se permita su enlace con la contabilidad de costes y así realizar el seguimiento de los mismos.*

Grado de implantación: Ninguno.

2. *Se recomienda establecer planes estratégicos para alcanzar dichos propósitos u objetivos. La planificación estratégica se usa en los negocios para proporcionar a las empresas, una dirección general referida a estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos u organizativos, a desarrollos de tecnología de la información etc....*

Grado de implantación: Ninguno.

3. Recomendamos que se establezca un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención Municipal.

Grado de implantación: Ninguno.

4. La sociedad no tiene desarrollados manuales de procedimiento interno para cada uno de los departamentos y procesos llevados a cabo por la empresa. Recomendamos la realización de estos manuales, incluyendo una descripción detallada de cada una de las etapas por las que pasan los procesos y se hacen las indicaciones a tener en cuenta en cada uno de ellos. Con esto se consigue una homogeneización en la

**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01





prestación de los servicios y una herramienta para detectar posibles deficiencias o áreas de mejora.

Grado de implantación: Ninguno.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendamos que la empresa municipal elabore y apruebe su Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación, de acuerdo al artículo 168 apartado 3 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, incorporando como objetivos propios las atribuciones que el Ayuntamiento la ha efectuado en su calidad de empresa propia municipal para la prestación permanente de servicios públicos, y detallando los objetivos a alcanzar con diferenciación de actividades, de forma que se permita su enlace con la contabilidad de costes y así realizar el seguimiento de los mismos.

Se recomienda establecer planes estratégicos para alcanzar dichos propósitos u objetivos. La planificación estratégica se usa en los negocios para proporcionar a las empresas, una dirección general referida a estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos u organizativos, a desarrollos de tecnología de la información etc....

Recomendamos que se establezca un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención Municipal.

La sociedad no tiene desarrollados manuales de procedimiento interno para cada uno de los departamentos y procesos llevados a cabo por la empresa. Recomendamos la realización de estos manuales, incluyendo una descripción detallada de cada una de las etapas por las que pasan los procesos y se hacen las indicaciones a tener en cuenta en cada uno de ellos. Con esto se consigue una homogeneización en la prestación de los servicios y una herramienta para detectar posibles deficiencias o áreas de mejora.

Málaga, 12 de noviembre de 2025

GARUM CONSULTORES, S.L.P.



Fecha: 2025.11.12  
12:32:19 +01'00'

Fdo.: Víctor Redondo López

20

### GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TELÉFONO: 95 1303147. Email: [info@garumconsultores.es](mailto:info@garumconsultores.es)

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.  
C.I.F. B-93113710



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B70900U1M6G8J4M4J9 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 13/11/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 12:49:43  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31136 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 6874 - 12/11/2025 14:50  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2025 11092 - 13/11/2025 13:05  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 006 2025 292 - 12/11/2025 14:52

SALIDA: 202511092  
Fecha: 13/11/2025  
Hora: 13:05  
Und. reg:01

